

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

De conformidad con las atribuciones que me confieren el artículo 14.1 de Ley Orgánica 2/1995 de 13 de marzo, que aprueba el Estatuto de Autonomía de Melilla y los artículos 10.1 c) y 17.1 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad (BOME extraordinario nº 2 de 3º de Enero de 2017 **VENGO EN DISPONER:**

PRIMERO: Convocar sesión del Consejo de Gobierno, que se celebrará en el despacho de la presidencia, en sesión resolutive Ordinaria el día 19 de diciembre de 2025, a las 10:30 horas en ejecución de las previsiones contempladas en el artículo 17 del Reglamento de Gobierno y Administración de la Ciudad con el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. 45479/2025.- APROBACIÓN ACTA SESIÓN ANTERIOR

2. 45479/2025.- COMUNICACIONES OFICIALES

ACTUACIONES JUDICIALES

3. 47217/2025.- EJERCICIO DE ACCIONES. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN JUDICIAL DE ENTRADA EN DOMICILIO, V.P.O., SITO C/ GRAL. ORDÓÑEZ Nº 5, 1º D, EXPEDIENTE DE DESHAUCIO ADMINISTRATIVO.

4. 47638/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ORDINARIO 14/2025 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 1 DE MELILLA

5. 47884/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DEL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 96/2025 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO-ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA

6. 47618/2025.- PERSONACIÓN EN LOS AUTOS DE LA PIEZA SEPARADA DE MEDIDA CAUTELAR 97/2025 Y EN EL PROCEDIMIENTO ABREVIADO 97/2025 DEL JUZGADO DE LO CONTENCIOSO – ADMINISTRATIVO Nº 2 DE MELILLA.

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

ASUNTOS PRESENTADOS POR LA CONSEJERÍA DE PRESIDENCIA, ADMINISTRACIÓN PÚBLICA E IGUALDAD

7. 47082/2025.- APROBACIÓN PLANTILLA ORGÁNICA

8. 20276/2024.- INDEMNIZACIÓN POR REALIZAR FUNCIONES DE OTRO PUESTO.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, COMERCIO, INNOVACIÓN TECNOLÓGICA, TURISMO Y FOMENTO

9. 29199/2025.- LICENCIA URBANÍSTICA PARA LA CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIO DE 21 VIVIENDAS DE PROTECCIÓN OFICIAL, 21 TRASTEROS Y GARAJE (21 PLAZAS) SITUADO EN CALLE HERMANOS DE LA SALLE SENNEN Y MAURICIO 31, MELILLA.
SE SOLICITA APROBAR POR EL CONSEJO DE GOBIERNO AL SUPERAR EL 1.000.000,00 €.

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE Y NATURALEZA

10. 44904/2025.- REQUERIMIENTO PREVIO A LA VIA CONTENCIOSA ADMINISTRATIVA

ASUNTO PRESENTADO POR LA CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE

11. 46380/2025.- APROBACIÓN DEL CONVENIO ENTRE EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN, FORMACIÓN PROFESIONAL Y DEPORTES Y LA CONSEJERÍA EDUCACIÓN, JUVENTUD Y DEPORTE DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA PARA EL DESARROLLO DE ESTANCIAS FORMATIVAS DEL ALUMNADO DE LOS CENTROS DOCENTES PÚBLICOS DE LA CIUDAD AUTÓNOMA EN CENTROS DE TRABAJO PERTENECIENTES A DICHA CONSEJERÍA

SEGUNDO: Notificar la presente convocatoria a los miembros del Consejo de Gobierno y proceder a su publicación en el Portal de Transparencia de la Ciudad Autónoma de Melilla en cumplimiento de los artículo 5 y siguientes de la Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de Transparencia, Acceso a la Información y Buen Gobierno y el art. 11.2 h) del Reglamento de

Consejo de Gobierno
Secretaría del Consejo de Gobierno

Transparencia y Acceso a la información Pública de la Ciudad Autónoma de Melilla (BOME nº 5357 de 19 de julio de 2016).

El Presidente

18 de diciembre de 2025
C.S.V.:15712374655244070056